

POLÍTICA CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS	
PROCESO: Recursos Humanos	
Versión: 01	PR_1_CTH_PL_01_ Política de Gestión Humana

1. OBJETIVO

Establecer directivas generales que permitan una gestión eficaz de los recursos humanos del grupo Biomax S.A.

2. ALCANCE

Los lineamientos definidos en esta política aplican para todos los empleados de BIOMAX S.A. y sus subsidiarias.

3. DEFINICIONES

4. CONDICIONES GENERALES

4.1 Valores Corporativos de Biomax S.A.

- **Balance Vida Personal – Trabajo**

- * Animamos a nuestros empleados a balancear y equilibrar su vida personal y su trabajo. Respetamos y generamos espacios óptimos para trabajar, que garanticen la satisfacción del empleado de manera integral. Acercamos a las familias a la organización para que la admiren y se sientan parte de ella.

- **Responsables con el Medio Ambiente**

- * Construimos y apoyamos de manera comprometida iniciativas del cuidado del medio ambiente, que propendan por su protección, preservación y divulgación para generar conciencia ambiental en nuestros colaboradores y en nuestros grupos de interés.

- **Orientados al Cliente**

- * Estamos dispuestos de manera permanente a identificar, comprender y resolver satisfactoriamente las necesidades de nuestros clientes internos y externos. Generamos acciones que propendan por la creación de valor y relaciones amigables.

- **Excelencia Operacional**

- * Trabajamos por encontrar una excelencia operativa buscando la eficiencia de los procesos y el mejor uso de los recursos. Seremos percibidos como una organización que cumple lo que promete. Comprendemos la responsabilidad del impacto que tienen nuestras acciones en la creación de valor y rentabilidad para la organización.

POLÍTICA CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS	
PROCESO: Recursos Humanos	
Versión: 01	PR_1_CTH_PL_01_ Política de Gestión Humana

4.2 Marco Legal

Biomax S.A. respeta y hace cumplir los lineamientos establecidos en la legislación laboral en lo concerniente a la relación con sus trabajadores en los lugares donde tenga presencia la empresa; así mismo aplica todos los convenios y tratados bilaterales y multilaterales que resulten pertinentes.

4.3 Respeto a los Derechos Humanos

- Biomax S.A. apoya y respeta la protección de los derechos humanos, entendidos como los derechos políticos, económicos, sociales, laborales y culturales del derecho internacional humanitario.

4.4 Conducta de los colaboradores

- Los colaboradores que trabajan para Biomax S.A y sus subsidiarias deberán cumplir con las directrices establecidas en el Código de Ética, el cual define los estándares que regulan los comportamientos de las personas dentro de la compañía.
- Los colaboradores que trabajan en Biomax S.A. deben cumplir con el reglamento interno de trabajo y con las funciones definidas para su cargo.
- Es responsabilidad de la Vicepresidencia de Recursos Humanos y Administrativa el difundir el Código de Ética a la totalidad de funcionarios de Biomax S.A. y sus subsidiarias.

4.5 Selección

- La Vicepresidencia de Recursos Humanos y Administrativa deberá garantizar la selección del personal idóneo según lo establecido en los manuales de funciones y perfiles de cargo fomentando la promoción al interior de la compañía.
- Biomax S.A. aprecia la diversidad e individualidad de los empleados y no se discriminan características personales tales como nacionalidad, género, origen étnico, orientación sexual, religión o discapacidad.
- Biomax S.A. no permitirá ningún tipo de discriminación a nuestros colaboradores, clientes y proveedores.

4.6 Compensación y Beneficios

- Biomax S.A. se compromete a mantener niveles de remuneración adecuada y equitativa tanto internamente como con las tendencias del mercado, acorde con los niveles de desempeño, al nivel de estudios y experiencia del empleado y con el impacto del cargo en los resultados estratégicos de la empresa.

POLÍTICA CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS	
PROCESO: Recursos Humanos	
Versión: 01	PR_1_CTH_PL_01_ Política de Gestión Humana

- Es responsabilidad del jefe directo, con soporte de la Vicepresidencia de Recursos Humanos y Administrativa, comunicar de manera adecuada, clara y transparente la remuneración a cada uno de los miembros de su equipo. Esta información se considera confidencial y por lo tanto debe ser manejada por todos los involucrados de la manera más apropiada y no podrá ser compartida por ningún motivo, a menos que exista autorización expresa de la Vicepresidencia de Recursos Humanos y Administrativa.
- La Vicepresidencia de Recursos Humanos y Administrativa mantendrá un plan de beneficios actualizado, acorde a las necesidades de los trabajadores, con el fin de garantizar el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores y sus familias.

4.7 Desarrollo profesional

- **Plan de carrera**

Biomax S.A. destinará los recursos necesarios para estructurar y llevar a cabo el entrenamiento y desarrollo de todo el personal como objetivo estratégico, teniendo en cuenta los perfiles de competencias requeridas para cada uno de los cargos, permitiéndole a la compañía cumplir con los objetivos propuestos.

- Evaluación de desempeño anual para seguimiento de objetivos de los funcionarios.
- Para la solicitud de traslados se realizará por medio de una carta y se evalúa necesidades de la compañía.
- Promociones concursos internos para vacantes.

4.8 Clima Organizacional

- La Vicepresidencia de Recursos Humanos y Administrativa realizará periódicamente, de acuerdo a las necesidades, evaluaciones del clima organizacional con el fin de garantizar un ambiente armónico, alineado con nuestros valores corporativos, y basado en la administración participativa y liderazgo.

4.9 Comunicación

- La Comunicación Interna juega un papel fundamental en la motivación de nuestro equipo humano por lo cual la compañía cuenta con las herramientas necesarias (correo electrónico, intranet, entre otros) para garantizar que sus trabajadores se encuentren informados de los acontecimientos al interior de la empresa.

4.10 Gestión y Aplicación de la Política

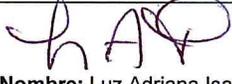
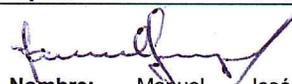
- Es responsabilidad de la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa con el apoyo de los jefes directos el difundir y garantizar el cumplimiento del contenido de esta política por la totalidad de colaboradores de Biomax S.A. y de sus subsidiarias.

POLÍTICA CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS	
PROCESO: Recursos Humanos	
Versión: 01	PR_1_CTH_PL_01_ Política de Gestión Humana

- La Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa deberá realizar seguimiento del cumplimiento de esta política mediante la aplicación de los indicadores definidos en el BBP del proceso con el apoyo de los jefes directos.

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la naturaleza del cambio
1	15/01/13	Primera Versión

Elaboración:	Revisión técnica:	Revisión estructural	Aprobación
 Nombre: Adriana Bótero Cargo: Analista de HSE	 Nombre: Luz Adriana Isaza Cargo: Dir. Gestión Organizacional	 Nombre: Carlos Andrés Loaiza Cargo: Contralor Corporativo	 Nombre: Manuel José Quijano Cargo: VP RRHH y Administrativa